

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6,50 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 585
Martes 14 de abril de 2026

IVÁN ARIAS PROMULGÓ UNA LEY MUNICIPAL

LA ALCALDÍA PERDONA IMPUESTOS A ENTES DE LA IGLESIA CATÓLICA

LA COMUNA DEJARÁ DE COBRAR INTERESES Y MULTAS POR LOS TRIBUTOS DE LOS BIENES ECLESIASTICOS INMUEBLES ENTRE 2012 Y 2025 A CONDICIÓN DE PAGAR LA BASE IMPOSITIVA ESTE AÑO.

CIUDADES » PÁG. 2



UNA TRAGEDIA INEXPLICABLE

UNA AERONAVE CESSNA SE PRECIPITÓ A TIERRA EN EL CHAPARE. HABÍA PARTIDO DE EL ALTO CON DOS TRIPULANTES A BORDO. LOS EXPERIMENTADOS PILOTOS PERDIERON LA VIDA.

SEGURIDAD » PÁG. 5

FÚTBOL

BOLÍVAR RECIBE AL DEPORTIVO LA GUAIRA
VENEZOLANO EN NOCHE DE COPA LIBERTADORES

ACCIÓN » PÁG. 12



ESTUDIOS SUPERIORES

SE GRADÚAN LOS PRIMEROS LICENCIADOS EN DANZAS DE BOLIVIA,
UN HITO HISTÓRICO

CULTURA » PÁG. 7



EMPRESARIOS AFIRMAN QUE YA SE APLICA ALZA SALARIAL



DESCALIFICAN EL PEDIDO DE AUMENTO DEL 20 POR CIENTO PLANTEADO POR LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA.

ECONOMÍA » PÁG. 6

TRANSICIÓN DOCKWEILER, MOLESTO POR LA FALTA DE INFORMACIÓN

"Iván Arias incumplió la ley. La norma es clara, la información debía entregarse hasta el 10 de abril. No cumplió y quiso hacernos recibir documentación en condiciones vergonzosas: fotocopias, papeles ilegibles, carpetas mal foliadas, foliadas en blanco y sin una revisión seria. Eso no es transparencia. Eso es intentar inducir al error. No vamos a permitir que se burlen de La Paz.", sostuvo César Dockweiler el alcalde electo de La Paz al denunciar las presuntas irregularidades en las que incurre su antecesor.

"Quiero dejar bien claro. Nosotros hemos iniciado un proceso abierto, transparente y hay un señor que está rabioso, que lo único que hace es tirar barro, barro, barro. Ahí está, ahorita les voy a mostrar, hemos entregado el día viernes la información. Ahí está. No ha venido nadie a verla, no nos ha delegado una comisión para que venga y analice. Les vamos a dar otro ambiente más para que pueda trabajar esa comisión", aseguró Arias en respuesta a la postura de su sucesor en el cargo.



ACTO. Las dos autoridades, el viernes pasado.



ANUNCIO. Las autoridades municipales y los representantes de la Iglesia católica estuvieron en el Palacio Consistorial de la ciudad de La Paz.

IVÁN ARIAS PROMULGÓ UNA LEY MUNICIPAL

La Alcaldía condona impuestos a la Iglesia

Se dispone el "perdonazo" tributario desde la gestión 2012 hasta la 2025 por multas y sanciones.

GUILLERMO NINA
La Prensa

En un acto que se realizó ayer en el Palacio Consistorial de La Paz, el alcalde Iván Arias y la directora de la Administración Tributaria, Liliana Chávez, hicieron conocer oficialmente la promulgación de la Ley Municipal Autónoma 619, que establece la exención del pago de impuestos y la condonación de multas e intereses para bienes inmuebles y vehículos perte-

necientes a la Iglesia católica y otras entidades sin fines de lucro.

En esa ceremonia también estuvo el arzobispo de La Paz, Percy Galván, en representación de la Iglesia católica, quien agradeció a la autoridad.

» "PARAGUAS LEGAL"

Chávez, directora de la ATM, explicó que la ley tiene como objetivo establecer un "paraguas legal" para resolver deudas acumuladas y obligaciones tributarias a entidades que se beneficiarán con la exención, como las instituciones de la Iglesia Católica (pa-



roquias, congregaciones) quedan exentas de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y la propiedad de vehículos automotores (IMPVA). También está dirigida a entida-

des sin fines de lucro, tales como asociaciones y fundaciones dedicadas a la caridad, asistencia social, educación, ciencia y actividades deportivas.

» LAS CONDICIONES

La ley también se refiere a la condonación total de multas, intereses y sanciones generadas desde 2012 hasta 2025, siempre y cuando se pague el tributo omitido antes del 31 de diciembre de este año.

"Esta ley ha sido consensuada con el Concejo Municipal y los sectores beneficiarios para subsanar vacíos legales que generaban confusión y ponían en riesgo el patrimonio de

instituciones que sirven a la sociedad", complementó Chávez al hacer conocer los alcances de la nueva ley municipal.

A su turno, Galván agradeció la promulgación de la ley y sostuvo que ese alivio financiero será utilizado para la ejecución de proyectos sociales programados para esta gestión en la ciudad de La Paz, por ejemplo, mencionó el caso del Proyecto Arcoiris, que acoge a cerca de 800 niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad. "Lo que deseamos es aportar en salud, educación y servicio social. Para que centros como estos funcionen, debemos gestionar recursos internos y externos; no sería posible hacerlo si tuviéramos que desviar esos fondos al pago de impuestos inmobiliarios", aseguró el prelado católico en la oportunidad.

AUTORIDADES EDILES ASEGURAN QUE QUIEREN OTRO CONTRATO OBREROS DE LA PAZ LIMPIA PIDEN SALARIOS DEVENGADOS

Los camiones recolectores de basura se estacionaron ayer en la calle Mercado, frente al Palacio Consistorial de La Paz, y bloquearon la circulación vehicular, pues los trabajadores de la empresa La Paz Limpia se apostaron en el lugar para exigir el pago de tres salarios adeudados, por lo que tomaron las calles de la

ciudad para ser escuchados por las autoridades.

Sin embargo, el alcalde saliente Iván Arias denunció que los dirigentes sindicales presionan para firmar un nuevo contrato con el municipio. "Ahí ven ustedes unos camiones, esos camiones que bloquean son de la empresa La Paz Limpia. Quiero comunicarle al

señor (César) Dockweiler, la empresa La Paz Limpia me exige que yo elabore un nuevo contrato debido a que ha subido el diésel y a que han subido los salarios. He dicho que no puedo firmar ese contrato porque estoy de salida, eso tiene que negociarlo con la próxima gestión", indicó la autoridad actual.

Arias exteriorizó su intención de convocar a Dockweiler, el alcalde electo, y a ejecutivos de La Paz Limpia, para dialogar sobre la situación actual de la empresa de recojo de basura y desafíos que enfrenta la comuna paceña.

Los trabajadores de aseo urbano anunciaron nuevas movilizaciones.



BLOQUEO. Camiones cierran el paso vehicular ante la Alcaldía.

INDÍGENAS Y CAMPESINOS DEL NORTE MARCHAN HACIA LA PAZ

Denuncian que Ley 157 fractura el agro boliviano

Partieron el miércoles 8 de Porvenir, Pando, afirman que la se fomenta el latifundio.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa



CAMPESINOS. Parte de la columna que marcha desde la población pandina de Porvenir.

La marcha que partió desde Pando hacia la sede del gobierno cumple su sexto día de movilización en medio de un escenario de alta tensión política y social.

El rechazo a la Ley 157, promulgada el 8 de abril por el presidente Rodrigo Paz, aglutina a sectores cam-

pesinos y naciones originarias del norte amazónico bajo una advertencia común: la norma pone en riesgo la soberanía territorial y abre las puertas a una nueva fase de concentración de tierras en favor del sector agroindustrial.

La legislación rechazada faculta al Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) a operar el cambio de categoría de la pequeña a mediana propiedad. Aunque el Ejecutivo defiende la medida bajo la premisa de facilitar el acceso a

4
» grupos de indígenas se sumaron a la marcha de campesinos, partieron desde Pando y son los Yaminahua, Tacana, Machineri y los Esse

créditos bancarios para pequeños productores, las organizaciones de base denuncian que el texto se redactó a espaldas de los actores rurales.

Para los marchistas, la conversión de la tierra en un bien comercializable bajo el régimen de mediana propiedad elimina la inembargabilidad de la parcela, lo cual dejaría a miles de familias en un estado de indefensión jurídica y económica frente al sistema financiero que actúa en el país.

» FALTA DE CONSENSO El malestar social escala debido a la ausencia de un proceso de socialización previo. Sectores vinculados a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando y la Central Indígena de los Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (Cipoap) coinciden en que la ley prioriza los intereses de la agroindustria.

“Muchos no comprendemos a fondo, por eso surge la necesidad de reunirnos y si hay cosas que modificar o anular, lo tienen que hacer. No estamos en contra, pero no vamos a

permitir que nuestros territorios indígenas sean avasallados”, declaró, por su parte, en La Paz el dirigente indígena, Marcelo Guajinoe.

De hecho, la promulgación de la norma en el marco de la feria Agropecruz reforzó la percepción de que el Gobierno privilegia el modelo del oriente en detrimento de la economía familiar y comunitaria.

Organizaciones de la sociedad civil, como la Fundación Tierra, advierten de que la Ley 157 es un mecanismo que legaliza el uso de “palos blancos”. Según este análisis, grandes empresarios que acumula-

APOYO DE SECTORES A LA MARCHA

En el cabildo de El Alto, realizado el sábado 11, la Federación de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupac Katari anunció que se sumará a la protesta cuando la marcha arribe a La Paz.

De la misma forma la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (Cipoap) mediante una resolución determinó respaldar a los marchistas.

ron tierras bajo la fachada de pequeñas propiedades ahora podrán regularizar su situación y expandir sus dominios de forma legal.

El ministro del área, Mario Justiniano, y legisladores de la bancada de Libre intentan aplacar las críticas. No obstante, el diputado Rodrigo Loma admitió que la socialización fue insuficiente y abrió la posibilidad de modificaciones si hubiera propuestas fundamentadas.

Pese a los intentos de aclaración, el movimiento indígena mantiene su avance hacia La Paz y ya se encuentra en el departamento del Beni.



FAUNA ANDINA ABREN EL CENSO NACIONAL DE LAS VICUNAS

El Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Ser-nap) puso en marcha el Monitoreo Poblacional de Vicuñas 2026. Esta movilización técnica abarca las zonas más estratégicas del país para determinar el estado de salud y la distribución del camélido.

El censo, que cuenta con apoyo de Wildlife Conservation Society (WCS), busca frenar amenazas críticas como la sarna sarcóptica, la caza furtiva y el avance de la minería en su hábitat.

El despliegue comenzó en la Reserva de Sama y llegará a parques nacionales como Sajama y Apolobamba hasta junio.

Los datos obtenidos permitirán el diseño de nuevas estrategias de conservación y aprovechamiento sustentable en favor de las comunidades manejadoras.

La labor de los guardaparques y especialistas resulta decisivo para el registro exacto de la fauna silvestre en el ecosistema altoandino.

3
» dosis para bajar la mortalidad infantil se incluirán a las 13 que ya se encuentran en el esquema nacional

PROPONE INCLUIR VACUNAS CONTRA LA HEPATITIS A Y B, ADEMÁS DE TOSFERINA A EMBARAZADAS DIPUTADA DEMANDA AMPLIAR EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN INFANTIL



La salud infantil en Bolivia atraviesa una situación alarmante bajo la mirada pasiva de las autoridades. Mientras países como Argentina, Chile y Perú modernizan sus programas de inmunización, el Estado boliviano mantiene un esquema obsoleto que deja en vulnerabilidad a los sectores más frágiles.

La diputada de Libre, Cecilia Vargas, denunció esta negligencia y señaló que la mortalidad infantil en el país es una de las más altas de la región.

“La mortalidad infantil en Bolivia es de 20 por cada 1.000 nacidos. Cada

cuatro horas muere un niño en el país”, alertó la legisladora.

Vargas exige la inclusión inmediata de dosis contra la hepatitis B para recién nacidos, hepatitis A al primer año y la vacuna contra la tosferina para embarazadas.

Según la diputada, la falta de estas dosis provoca infecciones graves y cuadros infecciosos que saturan las terapias intensivas.

La crítica apunta directamente a la gestión del Ministerio de Salud por la falta de acciones concretas. Para la legisladora, la protección de la niñez no

puede quedar en simples promesas.

“Proteger a los niños no debe quedar en discurso sino verse reflejado en acciones; hoy eso implica actualizar el esquema de vacunación”, sentenció.

La petición formal ya cursa en instancias legislativas a la espera de una respuesta técnica que frene el deceso evitable de niños en territorio nacional.

El esquema de vacunación en Bolivia es gratuito y obligatorio, lo administra el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

En el esquema están incluidas las vacunas desde el

nacimiento (BCG, hepatitis B) hasta los 18 meses (pentavalente, polio, SRP), las que protegen contra la tuberculosis, diarrea por rotavirus, neumonía, sarampión y otras.

Se recomienda a los progenitores que niños y jóvenes que reciban todas las vacunas a la edad correspondientes y en las dosis indicadas a fin de evitar sufrir complicaciones de enfermedades que puedan afectar a la salud de la persona.

HAY OPINIONES DIVIDIDAS ZAMORA CONVOCA A UNA CUMBRE DE TRANSPORTE

El ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, lanzó ayer la convocatoria oficial al "Primer encuentro nacional del transporte". La cita busca frenar la escalada de conflictos y establecer una agenda de soluciones sobre el Plan Nacional de Carreteras, el mantenimiento vial y la conectividad estratégica del país.

Durante el anuncio, el ministro Zamora puso de manifiesto la voluntad de diálogo del Gobierno. "Este encuentro formaliza los acercamientos previos que tuvimos con sindicatos y federaciones. El objetivo es consolidar soluciones estructurales para el sector en una mesa técnica",

mencionó. Sin embargo, la respuesta de los dirigentes de los choferes muestra división.

El secretario ejecutivo de los transportistas de La Paz, Edson Valdez, respaldó la convocatoria luego de lograr acuerdos locales sobre el resarcimiento por daños de combustible. "Valoramos la gestión para generar soluciones", indicó.

En contraste, la Cámara de Transporte expresó un rechazo categórico a la invitación. El sector internacional y de carga pesada rechazó la idea. "No asistiremos bajo amenazas ni acusaciones infundadas sobre supuestas mafias", dijo un vocero.

VETO A PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES El TSE asumirá defensa ante fallos judiciales

Hay sentencias que representan "invasión de competencias", dijo el titular del OEP.

SUSANA SALINAS A.
La Prensa

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) anunció que ejercerá una defensa institucional "firme" tras la notificación de medidas judiciales que ordenan la suspensión inmediata de la difusión de encuestas de intención de voto para el balotaje en Santa Cruz.

Gustavo Ávila, presidente del organismo, calificó estas medidas como una injerencia en las facultades propias del ente electoral.

La crisis jurídica detonó el sábado, cuando un juzgado del municipio de El Tor-



no, Santa Cruz, aceptó una acción popular interpuesta por María Elena Aramayo Quinteros, una estudiante con domicilio en La Guardia. De este modo, el juez Diego Campero García dispuso el cese de la difusión de estudios de opinión.

La determinación de Campero García recibió el

respaldo de un segundo fallo de una Sala Constitucional de la capital cruceña. Al respecto, Ávila expresó su rechazo y preocupación: "Asistiremos a la audiencia correspondiente y ejerceremos nuestra defensa con la responsabilidad y firmeza que nos caracterizan. Es importante recordar al

pueblo boliviano que el TSE ya enfrentó 38 acciones constitucionales; en todas demostramos que nuestras decisiones se ajustaron plenamente a la ley".

La resolución del juez de El Torno no da lugar a interpretaciones: "Se ordena a su autoridad que instruya la suspensión inmediata de la difusión de cualquier encuesta o estudio de intención de voto, especialmente antes, durante y después del debate electoral previsto para el domingo 12 de abril. Esta instrucción debe extenderse a la red Unitel y a cualquier otro medio de telecomunicación".

Ante este escenario, la autoridad judicial notificó al Presidente del TSE para que comparezca en una audiencia virtual programada para este viernes, dos días antes del balotaje. Además, el juzgado advierte de sanciones que incluyen multas de 30 a 100 días, así como posibles procesos por desobediencia a resoluciones judiciales si se incumpliera esta medida cautelar.

Ávila lamentó la admisión de este tipo de recursos de forma inoportuna, pero señaló que el OEP hará prevalecer sus atribuciones constitucionales.

Ramses COSMOBIOLOGO
Intuitivo y visionario del presente
PROBLEMAS DE RELACIONES Y PERSONALES

UNION DE PAREJAS
Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.
Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado.
Aplica recursos energéticos para deslazar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA
Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.
ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal: **2490243**
Atención Virtual: **72563739**
solo Whats App

Dirección: Pioneros de Rochdale 774 (lado Clínica Brasil) San Pedro.
Ramsescosmobiologo oficial

BANCO GANADERO

AVISO DE REMATE

Sistema de Registro Judicial SIREJ
AVISO DE REMATE
LA DOCTORA CAROLINA ENNY TERRAZAS SILES JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGESIMO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE LA PAZ - BOLIVIA.----- HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO GANADERO S.A. representado por FREDDY BURGOA SANCHEZ Y/O INGRID LAURA VACA ARAUZ CONTRA JANNETH EVANGELINA ESCOBAR MAMANI Y PEDRO ESTEBAN TARANIAPAZ APAZA SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION DINERARIA ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE.-----

AUTO CURSANTE A FS. 133 DE OBRADOS.-----
BANCO GANADERO - ESCOBAR ----- La Paz. 30 de marzo de 2026 ----- VISTOS.- Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 419 del CPC se DISPONE EL PRIMER REMATE del 100% de las acciones y derechos de los ejecutados JANNETH EVANGELINA ESCOBAR MAMANI Y PEDRO ESTEBAN TARANIAPAZ APAZA del inmueble embargado (LOTE DE TERRENO) con una superficie de 300 mtrs². Ubicado en la Urbanización Mercedario Sector 3 del Municipio de El Alto, Manzana 6, Lote Nro. 7 con catastro Nro. 350116-004 con linderos al N. Lote Nro. 8, S. Lote 6, E. Calle Fidel Rivas, O. Lote Nro. 4, de propiedad de Pedro Esteban Taraniapaz Apaza y Janneth Evangelina Escobar Mamani en el Folio Real Nro. 2.01.4.01.0201353 en el Asiento A-5, datos colectados del Folio Real original adjuntado al memorial que antecede, en base al valor pericial de fs. 102 a 114 de obrados con una suma de Bs. 445.873,26 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES 26'100 BOLIVIANOS).----- Así mismo citeme a los acreedores que cuenta el bien inmueble en el Asiento B-1 gravamen Hipoteca por la suma de Bs. 333.558,00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00'100 BOLIVIANOS) en favor del Banco Ganadero S.A., Asiento B-2 gravamen Hipoteca por la suma de UFV. 3601,00 (TRES MIL SEISCIENTOS UN UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA 00'100) en favor de Impuestos Nacionales Asiento B-3 gravamen Hipoteca Nacionales por la suma de Bs. 10.887,00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE BOLIVIANOS 00'100) en favor del Servicio de Impuestos, Asiento B-4 SUB-INSCRIPCION DE GRAVAMEN en favor del Banco Ganadero S.A. en relación con el Asiento B-1; Asiento B - 5 por la suma de UFV. 3601,00 (TRES MIL SEISCIENTOS UN UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA 00'100) gravamen embargo en favor de la Gerencia Dis. El Alto Servicio de Impuestos Nacionales, Asiento B - 6 gravamen hipoteca por la suma de Bs. 1.080 (MIL OCHENTA BOLIVIANOS 00'100) en favor de la Gerencia Distrital III, Servicio de Impuestos Nacionales, Asiento B - 7 gravamen hipoteca por la suma de Bs. 3.647 (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE BOLIVIANOS 00'100) en favor de Servicio de Impuestos Nacionales, Asiento B - 8 gravamen embargo por la suma de Bs. 238.822,82 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS BOLIVIANOS 82'100) en favor de Banco Ganadero S.A. impuesta por este juzgado, Asiento B - 9 gravamen hipoteca por la suma de Bs. 28.807,00 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE BOLIVIANOS 00'100) en favor de Gerencia Distrital de El Alto, Servicio de Impuestos Nacionales.----- Debiendo notificarse con el presente auto a los ocupantes y poseedores del bien inmueble descrito piezas arriba a objeto de no vulnerar derechos de terceros. Con relación al estado impositivo cursa a fs. 112 de obrados.----- Acuyo efecto, se señala audiencia de remate para el día jueves 30 de abril de 2026 a horas 10:00 am. debiendo notificarse a Zamorano Aguilar Antonio Omar martillero judicial Nro. 30 con domicilio Edificio Hansa, Piso 8, Of. 5B, quien a efectos de la subasta deberá constituirse al edificio Nuevo Anexo B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, ubicado en la calle Potosí al frente del Ministerio Público, el día y la hora señalados donde también podrán concurrir todos los interesados. Previo al empoce del 20% exigido por ley debiendo publicarse los avisos de ley por una vez con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.----- Notifíquese.----- AL OTROSÍ 1.- Se tiene presente.----- AL OTROSÍ 2.- Por adjuntado con noticia contraria.----- AL OTROSÍ 3.- Por reiterado.----- FIRMA Y SELLA.----- DRA. CAROLINA ENNY TERRAZAS SILES ----- JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 22º.----- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.----- LA PAZ - BOLIVIA.----- FIRMA Y SELLA.----- DRA. MARIA EUGENIA MACHACA CALSINA.----- SECRETARIA ----- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 22º.----- LA PAZ BOLIVIA.-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.

(Firma manuscrita)

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL Y AGUA
"PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)"
"ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS WARI ANDINO "A.P.A.W.A." INVITACION A PRESENTAR SOLICITUDES DE OFERTA NACIONAL (SDON) PRIMERA PUBLICACION

La Asociación de Productores Agropecuarios Wari Andino "A.P.A.W.A." En el marco de la alianza Rural de "Mejoramiento de la producción de LECHE en comunidades de Tiwanacu" se propone realizar la adquisición de los siguientes bienes invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REF.	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCION DE BIENES	FECHA Y HORARIO DE PRESENTACION	FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRES
SDON N° CPC 16/2026	Unidad	25	ADQUISICION DE MODOSEGADORAS	14/05/2026 10:00am.	14/05/2026 10:30am.

La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos de Solicitud de Ofertas con acceso al mercado Nacional y la Solicitud de Cotizaciones descritos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (noviembre 2020) y en el Manual de adquisiciones y contrataciones para las Organizaciones de Productores Rurales del PAR III. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener los documentos de solicitud de ofertas y cotizaciones de: "La Asociación de Productores Agropecuarios Wari Andino "A.P.A.W.A." ubicado en el ayllu originario Caluyo Municipio de Tiwanacu, a partir de la fecha de publicación, pueden ser solicitadas o descargadas de la página web www.empoederar.gob.bo (Sección CONVOCATORIAS). Consultar al celular 71289055.

* Las solicitudes de oferta nacional (SDON) deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección y fecha indicada en el cuadro superior.

Las cotizaciones deben ser presentadas en sobre cerrado hasta la fecha y hora indicada en el cuadro anterior.

No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas.

Todos los documentos presentados deben ser en sobre cerrado, deberá tener el siguiente rótulo y dirección.

SEÑORES:
La Asociación de Productores Agropecuarios Wari Andino "A.P.A.W.A."
Dirección: Sede Social Ayllu Originario Caluyo, Municipio de Tiwanacu Provincia Ingavi del Departamento de La Paz - Bolivia
Re: " SDON - 0... (insertar N° de Referencia) "ADQUISICION DE..... (insertar el nombre de referencia)"
ANADIR NOMBRE DEL PROPONENTE

Ayllu Originario Caluyo, 14 de abril de 2026.
P212033022/14

**POR EXTRAVÍO
QUEDA NULO LA
PLACA 096TZF**

C212033031/14

**POR EXTRAVÍO
queda nula la tarjeta de
operación 6422PUT de la
empresa FAROIL SRL**

C212033023/14

LA AVIONETA HIZO ENTRE 10 Y 12 ÓRBITAS

Cae aeronave sobre el trópico, mueren sus dos tripulantes

Un accidente aéreo, pilotos extraviados y una intensa búsqueda mantuvieron en vilo al país.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

El cielo sobre el trópico de Cochabamba se tiñó de incertidumbre hacia las 9:00 de ayer. Una aeronave privada Cessna Citation con matrícula CP-3243 comenzó a trazar círculos erráticos en el aire; segundos después, el silencio, la señal desapareció de los radares y la avioneta se precipitó sobre la densa zona boscosa. En el silencio de la floresta, la esperanza se mantenía; pero, después de las 16:00, se confirmó que el piloto Carlos Moyano y el copiloto Julio César Sardán fueron hallados sin vida.

La noticia de la tragedia aeronáutica corrió tan rápido como el despliegue de los equipos de emergencia. Lo que inicialmente se reportó como una actividad inusual terminó en un operativo de búsqueda y rescate de complejidad liderado por personal de la Fuerza Aérea y de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol).

Desde el aire, las aeronaves de reconocimiento buscaban entre el verde intenso cualquier rastro de metal o humo. Finalmente, la avioneta privada fue localizada en un sitio ubicado a unas 75 millas náuticas de la ciudad de Cochabamba.

La avioneta realizó entre 10 y 12 órbitas; es decir, vueltas, entre las poblaciones de Isinuta y San Gabriel, antes de caer. Son



» DATOS
» La despresurización se da cuando el avión pierde el aire que se necesita para respirar a gran altura. Esto causa hipoxia, los pilotos o pasajeros se sienten muy cansados, y se desmayan porque no reciben el oxígeno suficiente.



embargo, perdió comunicación a las 08:47 y se detectó que realizaba órbitas al norte de Cochabamba antes de desaparecer del radar, aproximadamente a las 11:00 de la mañana.

"La hipótesis es que por los movimientos que hizo la aeronave y la pérdida de la comunicación, tenemos la teoría de una despresurización de la cabina, no había oxígeno y perdieron el conocimiento y por eso el avión empezó a dar vueltas hasta su precipitación", dijo ayer Zamora en una conferencia de prensa.

El Ministro pidió, entonces, "no perder la esperanza" de encontrar con vida a los ocupantes, mientras se intensificaban las labores de búsqueda. Sin embargo, con el hallazgo de los cuerpos se confirmó la tragedia aérea.

"Enviamos un avión de reconocimiento y un helicóptero para verificar si

hay supervivientes. Hay que ver dónde está la aeronave, dónde cayó y ver si hay supervivientes", dijo el titular de Obras Públicas.

Por su parte, el ministro de Defensa, Marcelo Salinas, añadió que la aeronave era un modelo "nuevo y moderno" y que los pilotos podrían haber intentado agotar el combustible por lo que realizaron órbitas para practicar un aterrizaje de emergencia antes de la caída.

La Asociación Nacional de Pilotos lamentó lo sucedido y que es "un día triste para la aviación boliviana". Ambos pilotos tenían experiencia en la aviación, Moyano, más de 40 años, y Sardán, cerca de 18.

Ya en el aeropuerto de Trompillo, en Santa Cruz, a donde fueron trasladados los cuerpos sin vida, familiares de ambos los esperaban entre lágrimas y angustia. Este accidente continúa bajo investigación

SOBREPRECIOS EN LA ADUANA JUEZ ENVÍA A DETENCIÓN A SEIS EXFUNCIONARIOS

Un juez ordenó ayer la detención preventiva de seis exfuncionarios públicos de la Aduana Nacional, implicados en la presunta compra irregular de un escáner con un sobreprecio estimado en aproximadamente 25 millones de bolivianos.

De los seis imputados cinco deberán cumplir la medida en centros penitenciarios de La Paz mientras concluyen las investigaciones. Un sexto implicado guardará detención domiciliaria.

Todos son investigados por los delitos de incumplimiento de deberes, conducta antieconómica, contratos lesivos al Estado y falsedad material e ideológica. Este caso estalló hace apenas

una semana y se centra en la gestión 2024-25. La investigación gira en torno a la compra de un escáner de rayos X para que funcione en el punto fronterizo de Tambo Quemado, Oruro.

Además de detectarse el presunto sobreprecio, hay indicios de manipulación de contratos, irregularidades en las fechas de entrega y cambios injustificados de la marca del equipo adquirido.

Asimismo, el Ministerio Público emitió ayer una nueva orden de aprehensión en contra de la expresidenta de la Aduana, Karina Serrudo, dentro de esta investigación.

Ante su incomparecencia injustificada tras la notificación legal, la Fiscalía emitió la orden para obligar a la exautoridad a presentarse ante la justicia.

SUCEDIÓ EN EL ALTO IMPUTAN A PROFESOR DE PRIMARIA DE ABUSO SEXUAL

La mañana de ayer, la Policía ejecutó la aprehensión en contra de un profesor de primaria en una unidad educativa de la zona Bolívar B, en El Alto. El sujeto es investigado del presunto delito de abuso sexual que cometió en contra de tres de sus estudiantes.

La intervención policial se produjo tras la denuncia formal de una madre, quien alertó de que su hija, de siete años, habría sido víctima de tocamientos impúdicos por parte del inculpa-

do. Durante el procedimiento de captura, otros dos padres de familia se aproximaron a los efectivos policiales y manifestaron que sus hijos también habrían sufrido agresiones similares, lo que amplió el alcance de la investigación fiscal.

El director del establecimiento y representantes de la junta escolar presenciaron la aprehensión, y colaboraron con las autoridades.

El sindicado fue trasladado a dependencias policiales y está a la espera comparecer ante un juez en audiencia de medidas cautelares.

EL ACUSADO ES JOEL PÉREZ SE INICIA JUICIO ORAL POR EL FEMINICIDIO DE ODALYS

Ayer se dio inicio al juicio oral por la desaparición y feminicidio de Odalys Vaquiata, desaparecida el 30 de marzo de 2024 luego de hacer un viaje a los Yungas en compañía de quien era su pareja, Joel Sebastián Pérez Gonzales.

Tras casi dos años de investigaciones y pese a que los restos de la víctima aún no han sido localizados, el Ministerio Público y la parte querrelante han presentado una acusación formal sustentada en más de 170

pruebas documentales y testimoniales.

La audiencia, instalada en el Juzgado Sexto de Sentencia de La Paz, tuvo un inicio accidentado ayer. Pocas horas después de su instalación, el tribunal abrió un cuarto intermedio debido a la ausencia de la defensa técnica de uno de los acusados.

Según el abogado de la familia de la víctima, Giovanni González, se solicita la pena máxima para Pérez de 30 años de prisión sin derecho a indulto y 15, para sus padres, por complicidad.

ASEGURAN QUE UN NUEVO AUMENTO CERRARÁ EMPRESAS

El alza salarial ya se aplica, según privados

GACETA OFICIAL
DE BOLIVIA

ECONOMÍA
**DECRETO CAMBIA
USO DE FONDOS
QUE SUPERAN
\$US 2.000 MM**

El Gobierno promulgó ayer el Decreto 5605, normativa que le permitirá al Ministerio de Economía modificar el destino del Fondo de Garantías que estableció la gestión del Movimiento Al Socialismo (MAS) para colocar créditos al sector productivo, crédito de vivienda de interés social y crédito orientado a contribuir al ahorro y eficiencia energética principalmente. Según informó la pasada semana la Asociación de Bancos Privados (Asoban), el monto es superior a los 2.000 millones de dólares.

"El presente Decreto Supremo tiene por objeto autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, modificar mediante Resolución Ministerial los fondos constituidos con las utilidades netas de los Bancos Múltiple y Bancos PYME para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros", señala la disposición.

Dicho Ministerio deberá establecer, mediante Resolución, la finalidad de estos recursos, "así como el cierre de los fondos".



La dirigencia de la COB prepara el cabildo nacional, que se realizará el Día del Trabajador en la ciudad de El Alto.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Mientras la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) aguarda reunirse con las autoridades del Gobierno para analizar el pliego petitorio 2026, la Confederación de Empresarios Privados (CEPB) emitió ayer un comunicado en el que rechaza el pedido de un incremento salarial del 20

por ciento al haber básico y aseguran que el tema de las remuneraciones ya fue definida en el Decreto 5516, que establece un alza al mínimo nacional del 20 por ciento.

"El artículo 21 del Decreto Supremo 5516, acordado entre el Gobierno Nacional y la COB, 'reconoce y garantiza la negociación del salario entre empleadores y trabajadores, de manera individual o colectiva, como expresión de la autonomía de la voluntad'. En ese marco, cualquier intento de imponer porcentajes de incremento al haber básico, resulta incongruente, ilegal e inaceptable", señala el comunicado que emitió el empresariado privado.

» DATOS

- > En enero de 2026, el Gobierno de Rodrigo Paz promulgó el Decreto 5516.
- > Esta norma define el fin de la subvención de los carburantes.
- > También establece el incremento al salario mínimo nacional para esta gestión.

El ampliado de la COB aprobó un pliego en el que incluye la demanda salarial al haber básico que califica como una reposición "del 20 % de la gestión 2025 y un incremento al Salario Mínimo Nacional de 20 % para la gestión 2026, al considerar la proyección que

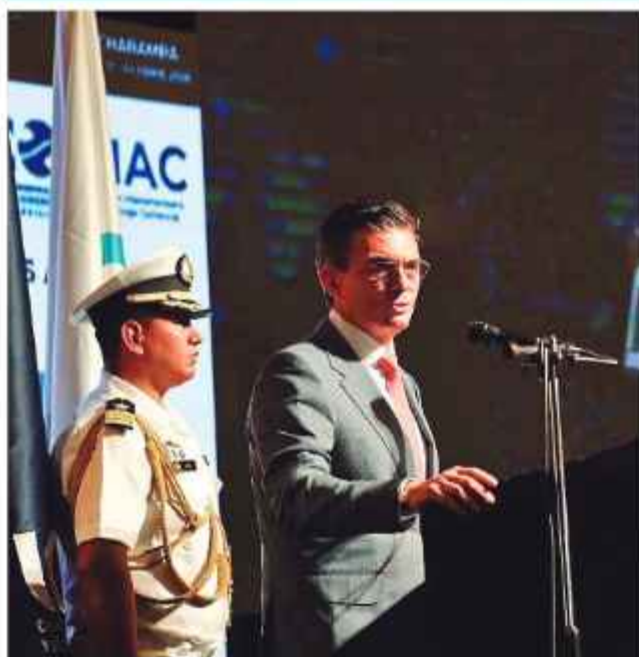
ha realizado el Gobierno de inflación para este año y en caso de realizar una nueva nivelación de precios a los combustibles demandaremos un incremento mayor o en caso de presentarse una devaluación sustentación del boliviano".

Los empresarios aclaran que las normas nacionales como los acuerdos internacionales "establecen únicamente la posibilidad de que el Gobierno determine el salario mínimo nacional. Esta medida ya fue implementada por el Decreto señalado que lo elevó en 20 % y, pese a su desproporción, imposición unilateral y grave afectación a la economía de las empresas, está siendo cumplido por todos los sectores".

Esta norma fue promulgada en diciembre de 2025 por Rodrigo Paz.

EMPRESARIOS PRIVADOS CONSIDERAN

que en el actual contexto económico, que se "caracteriza por serias restricciones y desafíos", un incremento del 20 por ciento al haber básico, como demandan los trabajadores, "conlleva efectos significativos como cierre de unidades productivas; especialmente medianas y pequeñas; pérdida de empleos; reducción de nuevas contrataciones; presiones inflacionarias y, en consecuencia, una disminución del poder adquisitivo de la población. Pero, sobre todo, afecta los esfuerzos para reactivar" la economía.



ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO RODRIGO PAZ ASEGURA QUE ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA LA LLEGADA DE INVERSIONES

En el primer día de la LIII Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios que se desarrolla en Cochabamba, el presidente Rodrigo Paz sostuvo que éste es el momento de ser audaces para transformar el futuro del país. Recordó que en cinco meses de gestión pasó de reunirse con el presidente de Estados Unidos a encontrarse con el de Brasil para decirle al mundo que "Bolivia quiere participar y quiere hacerlo desde el ám-

bito no ideológico, desde el ámbito productivo, de desarrollo, del crecimiento, de la democracia, del respeto a las normas, a las reglas". Aseguró que el país dio señales, como la anulación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se encuentra en la Asamblea Legislativa el "perdonazo tributario". En líneas generales, "éste es el momento oportuno", dijo el Primer Mandatario del Estado.

"Le tengo fe loca a Bolivia, porque sólo ordenando la casa vamos a tener una ca-

pacidad de desarrollo y crecimiento" y mediante estos eventos "creo que estamos en el camino correcto".

Por su parte, el representante de los empresarios privados de Bolivia, Giovanni Ortuño, sostuvo que este encuentro tiene el propósito y la convicción de atraer inversiones al país.

"Bolivia está lista, el empresariado boliviano está listo, tenemos todo lo necesario para que este encuentro sea un punto de partida", aseguró el empresario.

Paz informó que las reuniones con el gabinete continúa para definir las leyes que se enviarán a la Asamblea.

Remarcó que su Gobierno está empeñado en la apertura internacional, bajo la consigna de una política exterior y no ideológica. "Entonces la lógica del capital en Bolivia, el capitalismo, siendo un 15 por ciento la economía formal y un 85 por ciento informal, está clara, es parte de una lógica de relación con el crecimiento de nuestra sociedad a futuro", remarcó.

El Día del Niño en Bolivia tuvo un brillo especial este año gracias al talento de Sol Susan Washima Velasco. Con apenas 12 años, la joven escritora presentó su segunda novela titulada "Lara y la invasión.exe".

Esta obra da continuidad a la saga "Lara y el poder de las estrellas", cuya primera entrega cautivó al público infantil y juvenil el pasado año.

La presentación, cargada de un ambiente familiar y emotivo, reafirma a Washima como una de las voces más frescas de la narrativa nacional actual.

En esta nueva aventura, la protagonista Lara conquista el espacio exterior. Junto a su hermana Luna y su fiel amigo extraterrestre Zeco, la joven

enfrenta desafíos que ponen a prueba su valor y lealtad.

La novedad de esta entrega es la aparición de una clon malvada, una versión oscura de la misma Lara que obliga a la heroína a superar sus propios límites. La trama no sólo ofrece acción y ciencia ficción, sino que profundiza en valores como la amistad y la autoconfianza.

Sol Washima no es una recién llegada al mundo de las letras. Su pasión por los cómics y las historias nació desde muy temprana edad.

Gracias a su prolífica producción literaria, instituciones como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Culturas ya le otorgaron reconocimientos por su aporte al país.

Además, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi) destacó su labor creativa como un ejemplo de inspiración para otros menores.

El evento de lanzamiento concluyó con un espacio de convivencia donde la autora compartió con otros niños y niñas en la ciudad de El Alto.

Entre risas y firmas de libros, la pequeña autora demostró que la edad no es una barrera para la creatividad. Su obra es un recordatorio de que las nuevas generaciones tienen mucho que decir y que el futuro de la literatura boliviana está en buenas manos.

Con "Lara y la invasión.exe", se invita a todos a soñar con otros mundos.



UNA JOVEN PROMESA DE LA LITERATURA BOLIVIANA
SOL WASHIMA PRESENTA SU SEGUNDA NOVELA JUVENIL

Los profesionales de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza marcan el inicio de una era.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

Bolivia escribe una página dorada en su bitácora cultural. Por primera vez en la historia del país, la danza abandona el rincón del empirismo para vestirse con el rigor de la licenciatura.

Siete jóvenes, con el corazón en los pies y la mente en la academia, recibieron sus títulos en Pedagogía de la Danza, Coreografía y Dirección. Este logro de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza (EBID) no es sólo un acto administrativo; es el nacimiento de una nueva estirpe de artistas profesionales.

El camino hacia este hito triunfal fue largo y lleno de obstáculos. Todo comenzó en 2016, cuando un decreto supremo dio forma a este sueño colectivo. La lucha nació en espacios sencillos, casi precarios, como la Escuela Municipal de Artes de El Alto.

Allí, la voluntad de bailar superaba cualquier carencia material. Bajo el amparo de la Ley Avelino Siñani, la EBID consolidó un modelo único que une la danza clásica, la contemporánea con la riqueza de las danzas folclóricas.

» ROSTROS DE LA TRANSFORMACIÓN
La gesta aca-

démica tiene nombres propios. Froilán Gustavo Apaza, Mariam Miriam Quiroz, Aydeé Amparo Tórez, Korall Lucero Cordero, Fabiola Alizon Anaya, Lizbeth Machaca y Eli-

zabeth Layme son los pioneros.

Estos nuevos licenciados no sólo alcanzan una meta personal, sino que asumen el reto de transformar la enseñanza artística en cada rincón de la nación.

Verónica Armaza, figura clave en la implementación de este proyecto, destaca que este paso es una base sólida para nuevas oportunidades.

UN HITO HISTÓRICO PARA EL ARTE PRESENTAN A PRIMEROS SIETE GRADUADOS EN DANZA EN BOLIVIA



4 años de estudio se requiere para acceder a una de las tres licenciaturas que se imparten en la institución educativa.

Para la dramaturga y especialista, la historia de esta institución demuestra que los cambios nacen de la acción y la persistencia.

Atrás queda la época en la que los grandes maestros transmitían sus saberes sin un respaldo formal. Hoy, ese legado cuenta con una estructura robusta que incluye anatomía, historia del arte e investigación.

» FUTURO EN MOVIMIENTO

La rectora de la institución, Mónica Cristina Camacho, observa con orgullo el cierre de este ciclo. Para ella, ver a

esta primera generación es ser testigo de una visión que se materializa.

La EBID se plantea como un referente nacional que busca proteger el patrimonio cultural y unir lo ancestral con lo contemporáneo. "Si es posible construir una carrera profesional en Bolivia", afirma con convicción ante quienes sueñan con este arte.

A pesar de que aún faltan políticas culturales que garanticen empleos justos, la semilla ya está plantada.

La profesionalización permitirá cambiar la percepción social sobre el artista, quien deja de ser un aficiona-

do para convertirse en un gestor de identidad.

Estos siete licenciados son el punto de partida hacia una sociedad que valore el movimiento como una forma profunda de comprender el mundo, dijo Camacho.

La danza boliviana, con su elegancia y tradición, ya no sólo se baila; ahora también se piensa, se estudia y se proyecta hacia el futuro.



ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA

LA EDUCACIÓN INTEGRAL DESDE UNA PERSPECTIVA COGNITIVA, SOCIOEMOCIONAL Y VOCACIONAL MEDIANTE PRÁCTICAS EDUCATIVAS

LIC. ADOLFO NELSON CABRERA MAMANI Correo: nolpalk@gmail.com

La educación integral es un enfoque educativo que identifica su totalidad, no solo desde una perspectiva cognitiva, sino también socioemocional y vocacional. Esta visión holística del proceso educativo es especialmente relevante en la educación primaria comunitaria vocacional, donde los estudiantes no solo aprenden contenidos académicos, sino que también se preparan para participar activamente en la vida de su comunidad y desarrollar habilidades que les permitan tener una vida plena y significativa mediante las prácticas educativas.

En el contexto de la educación primaria comunitaria vocacional, el enfoque socioemocional se ve reflejado en la promoción de valores como el respeto, la cooperación, la Técnicas y Estrategias de Enseñanza en Primaria Comunitaria Vocacional las cuales se integran:

Desarrollo de habilidades interpersonales: Se fomenta la cooperación y el trabajo en equipo, especialmente en proyectos comunitarios donde los estudiantes deben colaborar con otros. Esto les permite aprender a respetar diferentes puntos de vista, gestionar conflictos de manera constructiva y comunicarse de forma efectiva.

LA DIMENSIÓN COGNITIVA COMO APRENDIZAJE ACADÉMICO Y PENSAMIENTO CRÍTICO

La dimensión cognitiva se refiere al desarrollo de las capacidades intelectuales y académicas del estudiante. Implica la adquisición de conocimientos y habilidades en todas las áreas fundamentales está orientado hacia el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas.

Autoconocimiento y autorregulación emocional: Los estudiantes aprenden a identificar y gestionar sus propias emociones, lo que les permite enfrentar de manera más saludable los desafíos que se les presenten, ya sean académicos, personales o sociales. La educación socioemocional también incluye la capacidad de trabajar bajo presión, mantener la motivación y gestionar el estrés.

El enfoque cognitivo se articula con las Técnicas y Estrategias de Enseñanza en Primaria Comunitaria Vocacional con los contenidos académicos de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Los estudiantes no solo aprenden de manera abstracta, sino que pueden aplicar lo aprendido con situaciones desde el contacto con la realidad.

Cultura de paz y resolución de conflictos: A través de actividades grupales y comunitarias, los estudiantes aprenden a resolver desacuerdos y conflictos de manera pacífica, fomentando un ambiente de convivencia armoniosa en la escuela y la comunidad. Este enfoque también promueve la gestión de emociones en situaciones difíciles.

LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y SOCIALES

La educación socioemocional se centra en el desarrollo de habilidades emocionales y sociales que permiten a los estudiantes comprender y gestionar sus emociones, establecer relaciones positivas y tomar decisiones responsables. Esta dimensión es crucial para el bienestar de los estudiantes y para su capacidad de interactuar de manera efectiva en sus comunidades.

La educación integral que abarca las dimensiones cognitiva, socioemocional y vocacional no solo contribuye al desarrollo de los estudiantes en áreas académicas, sino que también los prepara para enfrentarse a los desafíos emocionales, sociales y laborales que encontrarán en su vida cotidiana. De esta manera, se fomenta una educación significativa, inclusiva y transformadora, orientada tanto al crecimiento personal como al desarrollo colectivo.

C212032675/14

banco bi-a



POR SEGUNDA VEZ de bien inmueble, cuyo tenor de los actados es como continuación en transcribe:

EL DR. VICENTE LUIS TORREZ QUASBERT, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DECIRÓ NOVENO (19°) DE LA CIUDAD DE LA PAZ, HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso civil EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. representado legalmente por DYNITHA JACQUELINE BUSTILLOS SILVESTRE Y ANTHONY MAURICIO RUIZ RIVERO contra BOSQUE SUR S.R.L. representado legalmente por HORACIO GARRAZA TELLEZ Y OTROS sobre COBRO DE DINERO, se ha dispuesto SUBASTA Y REMATE... [The text continues with detailed legal proceedings and auction terms.]

AVISO DE REMATE

PLAZO - BANCO BISA S.A. Asiento Número: 25 Sub Inscripción de Gravamen - Gravamen: REPROGRAMACION - BANCO BISA S.A. Asiento Número: 27 Sub Inscripción de Gravamen - Gravamen: REPROGRAMACION - BANCO BISA S.A. Asiento Número: 28 Sub Inscripción de Gravamen - Gravamen: REPROGRAMACION - BANCO BISA S.A. Asiento Número: 29 Asistencia Preventiva: JUICIO EJECUTIVO por la suma de Bs. 5.515.46.-, en favor de PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMINISTRADORA DE APORTES S.A. Asiento Número: 30 Sub Inscripción de Gravamen - Gravamen: REPROGRAMACION - BANCO BISA S.A. Asiento Número: 31 Sub Inscripción de Gravamen - Gravamen: REPROGRAMACION - BANCO BISA S.A. Asiento Número: 32 Sub Inscripción de Gravamen - Gravamen: REPROGRAMACION - BANCO BISA S.A. Asiento Número: 33 Sub Inscripción de Gravamen - Gravamen: REPROGRAMACION - BANCO BISA S.A. Asiento Número: 34 Asistencia Preventiva: JUICIO EJECUTIVO por la suma de Bs. 5.515.06.-, en favor de PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMINISTRADORA DE APORTES S.A. Asiento Número: 35 Gravamen: Embargo por la suma de Bs. 1.827.898.81.-, en favor de BANCO BISA S.A. Asiento Número: 36 Gravamen: Embargo por la suma de Bs. 14.028.797.92.-, en favor de BANCO BISA S.A. Asiento Número: 37 Gravamen: Embargo por la suma de Bs. 26.697.439.96.-, en favor de BANCO BISA S.A. Asiento Número: 38 Gravamen: Hipoteca por la suma de Bs. 19.074.00.-, en favor de GERENCIA GRACO LA PAZ - IMPUESTOS NACIONALES, Asiento Número: 39 Gravamen: Embargo por la suma de Bs. 5.112.456.51.-, en favor de BANCO BISA S.A. Asiento Número: 40 Gravamen: Hipoteca Judicial por Bs. 5.513.96.-, en favor de PROVIVIENDA S.A. Asiento Número: 41 Asistencia Preventiva: MEDIDAS PRECAUTORIAS por la suma de Bs. 3.516.47.-, en favor de PROVIVIENDA S.A. Asiento Número: 42 Gravamen: Embargo por la suma de Bs. 6.809.690.86.-, en favor de BANCO BISA S.A. Para que a efectos de cumplimiento del precepto del Art. 1479 del Código Civil, se deberá aplicar en el domicilio real de las personas o entidades financieras que tienen registradas derechos y acciones en su favor, respecto a ser verificado por el notario... [The text continues with legal details of the auction.]

El presente Aviso de Remate es publicado en la ciudad de La Paz a los VEINTIDOS (22) días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTISEIS (2026) años. P.D. del señor Juez Público Civil y Comercial 19° de la Paz.

SAMSUNG | NESA



Galaxy A bajo de precio!

Directorio: Plaza Comercial Círculo, Av. Arce Torre #4039, Zona 2, Local 16-B WhatsApp: 7292004

P212033015/14

CLASIFICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS EN EL ÁREA DE LENGUAJE

LIC. MARIBEL PILLCO MIRANDA Correo: maribelpillco5@gmail.com

Las herramientas didácticas en el área de lenguaje constituyen un elemento esencial del proceso educativo ya que facilitan y fortalecen la enseñanza de las habilidades lingüísticas en contextos educativos. A lo largo del tiempo, estas herramientas se han diversificado y adaptado a las nuevas demandas pedagógicas, tecnológicas y culturales, generando diversas formas de apoyo al aprendizaje.

diante la combinación de elementos visuales y auditivos.

HERRAMIENTAS DIGITALES

En estos tiempos actuales, las herramientas digitales incluyen plataformas educativas, aplicaciones móviles, blogs, bibliotecas virtuales y juegos didácticos en línea que apoyan el proceso educativo. Por lo que, estos recursos permiten desarrollar un aprendizaje interactivo, dinámico y accesible para todos los estudiantes. Asimismo, facilitan el acceso a una gran cantidad de información que contribuye al fortalecimiento de las habilidades comunicativas. De esta forma, los estudiantes pueden aprender de forma más autónoma y participativa.

HERRAMIENTAS MANIPULATIVAS

Las herramientas manipulativas son recursos concretos como tarjetas de palabras u oraciones, dados de letras, rompecabezas, títeres y juegos lingüísticos que facilitan el aprendizaje. Y que, estos materiales permiten a los estudiantes interactuar directamente con los contenidos, favoreciendo su comprensión de manera interactiva. A su vez, hacen que el aprendizaje sea más dinámico, participativo y significativo. Porque estimulan el interés y la motivación de los estudiantes durante las actividades educativas.

HERRAMIENTAS CONTEXTUALES

De misma manera, las herramientas contextuales corresponden a aquellos elementos presentes en el entorno inmediato del estudiante que pueden ser utilizados con fines pedagógicos. De esta manera, se incluyen señales de tránsito, instructivos, menús, afiches, mensajes publicitarios, envases con etiquetas y notas cotidianas. Estos textos funcionales permiten relacionar la enseñanza del lenguaje con la vida diaria, favoreciendo un aprendizaje significativo y el desarrollo de una lectura crítica del entorno.

HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES

Las herramientas audiovisuales integran imagen y sonido, como videos educativos, películas, cortometrajes, grabaciones, podcast y presentaciones multimedia, los cuales enriquecen el proceso educativo. Por lo que, estos recursos permiten presentar la información de forma más clara, atractiva y significativa para los estudiantes. Asimismo, facilitan la comprensión de los contenidos me-

C212032675/14

ENFOQUES PEDAGÓGICOS TRANSFORMADORAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

LIC. MARY LUZ COSME SACA Correo: cosmesacamaryluz6@gmail.com

La Educación Primaria Comunitaria Vocacional se fundamenta en un enfoque pedagógico que busca transformar las formas tradicionales de enseñanza en las comunidades rurales y marginadas. Este modelo educativo tiene como objetivo central la integración de la formación académica básica con la enseñanza de habilidades prácticas y vocacionales, preparando a los estudiantes para desempeñarse en su entorno local y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

Las actividades sean relevantes y que los estudiantes reciban un aprendizaje contextualizado y útil. Además, este enfoque promueve el sentido de responsabilidad colectiva y fortalece los lazos comunitarios, ya que la educación se convierte en una tarea compartida y colectiva.

Los enfoques pedagógicos son diversos y están diseñados para responder a las necesidades y realidades particulares de las comunidades rurales, donde los estudiantes pueden carecer de acceso a los mismos recursos y oportunidades.

Los enfoques pedagógicos en la educación deben ser accesible para todos, independientemente de su género, origen étnico, capacidad o contexto socioeconómico. Este enfoque inclusivo busca derribar las barreras que impiden el acceso a la educación y garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse.

Los enfoques más importantes es el aprendizaje contextualizado, que busca adaptar el contenido educativo a la realidad de cada comunidad. En lugar de aplicar un currículo homogéneo y estandarizado, este enfoque promueve la integración de los saberes y prácticas locales en el proceso educativo. Así, los docentes trabajan con los estudiantes para que puedan aplicar los conocimientos adquiridos en el aula a situaciones prácticas y reales.

Este enfoque se centra en el desarrollo de habilidades prácticas y cognitivas que los estudiantes pueden aplicar en la vida real. A través de la enseñanza de competencias, los estudiantes no solo adquieren conocimientos teóricos, sino que aprenden a resolver problemas, a comunicarse de manera efectiva, a trabajar en equipo y a tomar decisiones informadas.

Los enfoques pedagógicos en la metodología participativa, que pone énfasis en la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje reconocen que el conocimiento no debe ser un proceso unidireccional, donde solo los docentes transmiten información a los estudiantes, sino que debe ser un intercambio constante entre ambos.

Este enfoque es especialmente valioso en un contexto rural, donde las habilidades prácticas y la capacidad para adaptarse a diferentes situaciones son esenciales para el éxito personal y profesional. Los docentes observan y analizan de manera continua el progreso de los estudiantes, brindando retroalimentación constante que les permita mejorar y ajustar sus estrategias de aprendizaje. Este tipo de evaluación promueve una relación más cercana entre el docente y el estudiante y permite identificar áreas de mejora antes de que los estudiantes se enfrenten a una evaluación final.

La metodología participativa promueve un aula donde los estudiantes son protagonistas de su aprendizaje, con el docente actuando como facilitador que guía y apoya el proceso. A través de discusiones, debates, actividades grupales y otras estrategias, los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan habilidades sociales, de liderazgo y de trabajo en equipo, que son esenciales en su vida diaria.

El enfoque del uso de plataformas digitales, aplicaciones educativas y recursos multimedia permite que los estudiantes accedan a información actualizada y participen en actividades interactivas que enriquecen su proceso de aprendizaje. La tecnología también abre nuevas oportunidades para la enseñanza a distancia y el aprendizaje autónomo, especialmente en comunidades alejadas de los centros urbanos para el bienestar colectivo.

NUevas OPORTUNIDADES TECNOLÓGICAS Y RECURSOS DIGITALES EN LA ENSEÑANZA MUSICAL.

LIC. WEIMAR JUAN PILLCO MIRANDA Correo: weymartjuan@gmail.com

Las nuevas oportunidades tecnológicas y recursos digitales en la enseñanza musical ha transformado profundamente la manera en que se enseña y se aprende música. En un contexto de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, estas herramientas no solo permiten acceder a una variedad de recursos musicales, sino que también ofrecen nuevas oportunidades para la creatividad, la colaboración y el aprendizaje autónomo.

APLICACIONES Y PLATAFORMAS DIGITALES

La aparición de aplicaciones educativas especializadas en música ha cambiado la manera de enseñar y aprender este arte. Aplicaciones como Yousician, Simply Piano o Tonic Tutor permiten a los estudiantes aprender a tocar instrumentos musicales, leer partituras o mejorar su ritmo y afinación de forma interactiva. Estas herramientas proporcionan ejercicios personalizados que se adaptan al nivel de cada estudiante, lo que hace que el aprendizaje sea más efectivo y motivador.

BENEFICIOS TECNOLÓGICAS Y DEMOCRATIZACIÓN DE RECURSOS

Los principales beneficios de la tecnología en la educación musical es la accesibilidad. Hoy en día, los estudiantes tienen acceso a una vasta cantidad de materiales didácticos a través de plataformas en línea, aplicaciones y software educativo. Desde tutoriales hasta partituras interactivas, los estudiantes pueden aprender a su propio ritmo y en cualquier momento. Para las comunidades donde los recursos materiales son limitados, la tecnología puede proporcionar soluciones innovadoras que suplan la falta de instrumentos o espacios adecuados.

HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED

La tecnología también facilita el trabajo colaborativo en la enseñanza musical. A través de plataformas digitales como Google Classroom, Moodle o herramientas colaborativas como JamKazam o Soundtrap, los estudiantes pueden trabajar juntos en la creación de proyectos musicales, aunque se encuentren en lugares diferentes. Estas herramientas permiten compartir partituras, grabaciones, ideas y comentarios en tiempo real, lo que fomenta el aprendizaje en equipo, incluso en contextos virtuales.

FORMAS DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DIGITAL

Las herramientas digitales han abierto nuevas formas de creación y composición musical. Con programas como GarageBand, Ableton Live o FL Studio, los estudiantes pueden experimentar con la creación de música digital, creando desde bases rítmicas hasta composiciones completas. Estos programas permiten trabajar con sonidos electrónicos, grabaciones de voz, esta posibilidad de experimentar con la tecnología no solo amplía su comprensión de la música, sino que también les da la oportunidad de aprender sobre el uso de la tecnología en la música moderna.

INCORPORACIÓN DE HABILIDADES TECNOLÓGICAS Y MUSICALES

La incorporación de tecnologías no solo beneficia el aprendizaje de la música, sino que también desarrolla habilidades tecnológicas clave en los estudiantes. El uso de software de edición de audio, grabación y mezcla musical ayuda a los estudiantes a familiarizarse con las herramientas digitales que hoy son esenciales en muchas áreas profesionales, especialmente en el mundo de la música. Aprender a utilizar estas tecnologías puede abrir puertas a nuevas oportunidades laborales en el ámbito de la producción musical, la ingeniería de sonido, la composición digital o la música multimedia.

C212032675/14

C212032675/14

EL
EDITORIAL

Se debe rayar la cancha

Es necesario rayar la cancha con absoluta claridad. ¿Puede un juez ordenar que el Órgano Ejecutivo promulgue un decreto supremo cualquiera sea su contenido o naturaleza? ¿Puede un juez disponer que la Asamblea Legislativa Plurinacional sancione un proyecto de ley bajo los lineamientos señalados por el magistrado?

Si la respuesta a las anteriores dos preguntas es no, ¿por qué un juez puede ordenar al Órgano Electoral Plurinacional que actúe de determinada manera dentro del ejercicio exclusivo de sus competencias?

Se sabe que las empresas encuestadoras observaron similar comportamiento al de un adivino de feria en las anteriores elecciones nacionales y en las subnacionales, hubo sondeos y consultas de todo pelambre, pero ése es un tema que tiene que ver principalmente con la calidad del trabajo de quienes las levantaron y no del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Es, por ello, imprescindible volver al inicio de esta columna. Es preciso establecer los límites de la función judicial.

Así como no es posible dar lugar a que un ministro, un senador, un diputado o un vocal del TSE emitan sanciones penales, civiles o familiares por la comisión de delitos, tampoco se debe permitir en toda sociedad ordenada y democrática que un juez asuma competencias que no son, precisamente las de su incumbencia específica.

Una de las más importantes instituciones de la Justicia, el Tribunal Constitucional Plurinacional, está prácticamente paralizado y apabullado por la mora procesal debido a fallos de jueces quienes extralimitaron sus funciones e impidieron el normal desarrollo de las elecciones judiciales.

Se hace imperativo que una ley electoral contemple los límites dentro de los cuales debe manejarse la justicia con respecto a los demás órganos del Estado. No se debe aceptar que un juez asuma decisiones que pueden complicar a toda la sociedad. Los jueces deben tener un ámbito de acción claramente definido y no salir de él, so pena de recibir las sanciones que correspondan.

Es importante para la salud democrática del país que el Estado tenga reglas claras para la interacción de sus órganos, para lo que se debe rayar la cancha con precisión.

Mientras tanto, quienes tienen la expectativa de ocupar el lugar de Morales, deberán recorrer aún un muy largo y complicado camino político y social.

El desarrollo chino

FRANZ
LAZARTE
EXBECARIO DE CHINA

El desarrollo chino sólo se entiende como proyecto integral donde la legitimidad interna financiera la proyección externa. La mejora del nivel de vida no es dato social aislado: permite a Pekín planificar a décadas sin la inestabilidad electoral ni los lobbies que fragmentan la política exterior estadounidense.

El superávit comercial y el crecimiento del PIB generan capital que, gestionado por el Estado, se convierte en instrumento geopolítico mediante planes quinquenales. Cuando estos priorizan la conectividad euroasiática, ministerios, bancos y empresas estatales alinean recursos. Asia, Eurasia y Medio Oriente leen esos documentos para anticipar demanda, subsidios y rutas financiadas. China no exporta solo mercancías: exporta desarrollo y certidumbre de largo plazo mediante ciudades modernizadas como nodos logísticos, diplomacia sin chantajes ideológicos y tecnología que reduce dependencia occiden-

tal, bajo la doctrina de desarrollo pacífico y beneficio mutuo.

Ese modelo contrasta con el hegemonismo estadounidense diseñado tras la Guerra Fría, basado en superioridad militar, dólar como arma financiera y un historial de cambios de régimen ilegales. Washington produjo bienes públicos, pero el costo fue devastador: invasiones que crearon Estados fallidos, terrorismo transnacional y crisis de refugiados que desestabilizaron regiones enteras. Para el Sur Global, la "seguridad" estadounidense significa bombardeos preventivos, pobreza inducida por sanciones y caos posterior a la intervención que viola sistemáticamente la Carta de la ONU. El orden chino significa puertos operativos, trenes puntuales y ausencia de marines. Es contabilidad estratégica, no retórica.

Medio Oriente expone el doble rasero. Los ataques de EE. UU. a Irán en 2026, al margen del Consejo de Seguridad, trascienden la no proliferación: buscan sabotear la Nueva Ruta

de la Seda. Irán es clave para el corredor terrestre Xinjiang-Golfo Pérsico-Mediterráneo que elude Ormuz, Malaca y Suez y reduce la importancia estratégica del canal de Panamá, custodiados por la Armada estadounidense. Degradar a Irán es defender por la fuerza la renta geopolítica de las potencias marítimas. La operación "Furia Épica" con 2.000 objetivos no buscó sólo capacidad militar: buscó imponer riesgo sistémico a rutas que erosionan la coerción de Washington. China responde construyendo: la red ferroviaria Xinjiang-Irán y el ferrocarril de alta velocidad Teherán-Qom-Isfahán y el Corredor Norte-Sur con Rusia e India generan interdependencia, no dependencia.

La coerción también es jurídica. En Panamá, bajo intensa presión de Washington para frenar la presencia china, el fallo pertinente de la Corte Suprema de Justicia constituye un acto de mafia que ignora hechos contractuales y perjudica gravemente los derechos e intereses legales de la empresa CK Hutchison

con sede en Hong Kong que operaba puertos en el canal de Panamá. Se usa el apatato judicial para revertir concesiones legítimas, confirmando que EE. UU. sólo respeta las reglas cuando le favorecen.

La captura ilegal de Maduro en Caracas el 3 de enero de 2026 reconfirma el patrón: EE. UU. recurre al secuestro de presidentes cuando falla la presión económica, violando el artículo 2.4 de la Carta ONU. China, en cambio, sostuvo a Venezuela con créditos y compra de crudo. Tras el ultimátum de Trump a Irán, Pekín desplegó 26 gestiones diplomáticas porque 40 por ciento de su crudo pasa por Ormuz. Su iniciativa de cinco puntos para la paz y estabilidad regional con Pakistán —cese, diálogo, garantías— antepone reglas a la fuerza. Mientras Washington vacía el derecho internacional contemporáneo para restaurar la ley del más fuerte, Pekín se consolida como proveedor de estabilidad sin disparar un tiro. El poder ya no se mide en portaaviones, sino en adhesiones.

FOTO: XINHUA NEWS



LA FIEBRE DEL MUNDIAL SE APODERA DEL PLANETA

Ciudad de México, una de las sedes del próximo Campeonato Mundial de fútbol alberga una exposición de memorabilia de los torneos ecuménicos celebrados desde 1930 en el continente americano, que albergó a siete de las 22 competencias de esta naturaleza desarrolladas desde su primera edición.

Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Sociedad y Cultura: Wilma Virginia Pérez Soliz

Área de Deportes: Jeovana Bernabé Bracamonte y Julio Céspedes Inda

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

OFICINA REDACCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392,
piso 13, Of. 1302,
Teléfono: 235 71 42
Cels: 63264672 - 65362514

La Selección de Bolivia buscará su primer triunfo en la clasificatoria sudamericana, hoy recibirá a Uruguay.

JULIO CÉSPEDES INDA
La Prensa

La Selección Boliviana de fútbol femenino jugará hoy contra su similar de Uruguay en El Alto, en partido válido para la sexta fecha de la Liga de Naciones de la Conmebol, en busca de lograr su primera victoria, que le permita mantener posibilidades de clasificarse al Mundial Brasil 2027. El compromiso se jugará en el estadio Municipal de Villa Ingenio, desde las 17:00.

Ambos combinados se encuentran en las últimas posiciones de la competencia, Bolivia es novena con un solo punto, producto de un empate con Colombia, mientras que Uruguay es penúltimo con dos unidades.

Hasta el momento, la Verde femenina jugó cuatro partidos, empató uno y perdió tres; convirtió un gol y recibió 18. Solamente jugó cuatro cotejos.

Para las dos selecciones la victoria es imprescindible, pues una derrota o un empate dejaría a cualquiera o a ambos equipos prácticamente fuera del Mundial 2027 de la disciplina.

Son nueve las selecciones que participan en la Liga de Naciones Femenina 2025-2026, bajo cuyo formato se disputan las elimi-

HOY SE JUGARÁ LA SEXTA FECHA DE LA LIGA DE NACIONES, QUE ES CLASIFICATORIA PARA EL MUNDIAL

VUELVEN LAS ELIMINATORIAS FEMENINAS



TABLA DE POSICIONES								
PAÍS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
Argentina	4	3	1	0	14	3	+11	10
Colombia	4	3	1	0	9	4	+5	10
Venezuela	5	2	2	1	9	3	+6	8
Chile	5	2	1	2	7	4	+3	7
Paraguay	5	2	0	3	5	6	-1	6
Perú	4	2	0	2	6	12	-6	6
Ecuador	5	1	2	2	5	4	+1	5
Uruguay	4	0	2	2	3	5	-2	2
Bolivia	4	0	1	3	1	18	-17	1

natorias sudamericanas para el próximo Mundial. Sólo nueve países afiliados a la Conmebol participan en el certamen, Brasil no forma parte de esta edición

porque ya está clasificado al Mundial por ser el anfitrión.

La Liga de Naciones Femenina, que se juega por primera vez en Sudamérica, se disputa a una



DATOS

> Hay tres jugadoras del exterior: la arquera Jodi Liliana Medina, del Miami Grove, y Olivia Tamaki, del Hutchinson (EE. UU. y Abigail Quiróz, del Balears FC (España).

> Será el tercer partido como local de Bolivia, el segundo en El Alto; otro se jugó en La Paz. El precio de las entradas para hoy es de 10 bolivianos, los niños tienen ingreso libre.

» PRÓXIMA FECHA

SEXTA FECHA
14 DE ABRIL

Perú vs. Paraguay
Bolivia vs. Uruguay
Venezuela vs. Argentina
Colombia vs. Chile

SÉPTIMA FECHA
18 DE ABRIL

Venezuela vs. Bolivia
Argentina vs. Colombia
Uruguay vs. Chile
Ecuador vs. Perú

EQUIPO. Jugadoras del equipo boliviano, en un entrenamiento.

sola rueda, por lo que cada Selección jugará ocho cotejos. Hay cuatro plazas disponibles para la cita mundialista, dos directas y se prevé dos para el Repechaje Intercontinental mundialista.

La preparación de Bolivia se desarrolló, inicialmente y por unos días en la ciudad de La Paz y después, durante más de una semana, en el municipio de Huariña, departamento de La Paz. Hoy, la Selección se dirigirá a El Alto para el encuentro, bajo el mando del técnico Jury Villarreal.

Las principales novedades para este partido son las convocatorias de la yungueña Samantha Alurralde Hernández, quien no pudo estar en los anteriores cotejos debido a una lesión y Cielo Veizaga, quien no acudió a la anterior convocatoria por razones de índole personales.

Alurralde, de The Strongest, es habitual volante de contención, pero ahora fue tomada en cuenta como defensora central, mientras que Veizaga, de Bolívar, se perfila para ser el eje del mediocampo, en la creación de jugadas ofensivas.

Otra jugadora destacada en la Verde es la delantera y capitana Ana Paula Rojas, quien de Bolívar pasó esta temporada al club cochabambino Exótico.

La autora del único gol de Bolivia en la competencia es la mediocampista Sonia Turihuano, del Club Deportivo Bustillos, quien espera volver a portar no sólo con goles, sino también con un buen desempeño.

BOLIVIA ENFRENTARÁ A CHILE POR UNA PLAZA PARA EL MUNDIAL DE QATAR

La Selección Nacional Sub-17 de fútbol jugará contra la Selección Chilena mañana por los play off del Campeonato Sudamericano Sub-17 de fútbol, que definirá del quinto al octavo puesto del torneo. El ganador se clasificará al Mundial de la categoría de este 2026, que se jugará en Catar y el perdedor aún tendrá una posibilidad más para clasificarse.

El compromiso se jugará en la ciudad de Asunción del Paraguay, sede de la competencia, que otorga siete plazas en total para la cita ecuménica.

Bolivia llega a este encuentro como tercero del Grupo B de la primera fase, lugar que alcanzó tras empatar en su último encuentro de esa fase con Argentina (1-1), mientras que Chile acabó cuarto en Grupo A, luego de perder a manos de Ecuador (1-3).

La Verde juvenil mostró un buen desempeño en sus cuatro primeros partidos del certamen, en los que ganó en una ocasión, empató dos y perdió uno; anotó cinco goles y recibió ocho en propia puerta.



La figura de la Selección Nacional es el delantero Nabil Nacif, de Oriente Petrolero, autor de cuatro goles, con los que es el máximo anotador del torneo hasta el momento.

Sus actuaciones generaron el interés de otros clubes de la División Profesional del país, pero no se desconcentra y aseguró que está concentrado en el torneo.

Si bien Bolivia debe ser protagonista en el cotejo,

tratará de mantener el equilibrio necesario en lo defensivo para no ceder goles. El seleccionado es dirigido por el entrenador Bernardo Aguirre.

El ganador de este partido jugará posteriormente con el vencedor del encuentro entre las selecciones de Uruguay y Venezuela por el quinto y sexto puestos; pero el perdedor rivalizará con el perdedor entre charrúas y llaneros.

FÚTBOL: BOLIVIA CAE EN SU DEBUT EN LOS JUEGOS SUDAMERICANOS

Ayer la Selección Boliviana de fútbol de la categoría Sub-17 cayó ante Argentina por 3-1, en su debut de los Juegos Sudamericanos de la Juventud que se realizan en Panamá con la participación de más de 3.000 deportistas provenientes de distintos países.

El equipo boliviano que dirige el técnico Cristian Farah, fue sorprendido por el rival después que de que convirtió el gol de la ventaja, pues la reacción del Seleccionado Argentino fue inmediata y logró remontar el marcador.

El único gol para Bolivia fue convertido por Bruno Salinas, a los 19', anotaron para los argentinos Uriel Pepe, a los 28', Mateo Arrieta, a los 33' y Juan Aimale, a los 38'. La Verde juvenil enfrentará el miércoles a Panamá en el estadio Rommel Fernández, desde las 20:00 (hora de Bolivia).

Ayer el equipo boliviano presentó el siguiente once inicial: Javier Obando; Matías Cortez, Thiago Cuéllar, Fabio Pinto, Frank Suárez, Mario Romero, Bruno



CHOQUE. Futbolistas de Bolivia y Argentina en el partido de ayer.

Salinas, Santiago Yaca, Fabricio Campos, Bruno Sánchez y Gerardo Guasase.

El evento multidisciplinario reúne a 15 delegaciones, se trata de los países que son miembros de la

Organización Deportiva Sudamericana además de invitadas, Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Curazao, Ecuador, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

El equipo venezolano llegará a La Paz horas antes del compromiso. La delegación permanece desde ayer en Santa Cruz de la Sierra en espera del cotejo.

JEOVANA BERNABÉ BRACAMONTE
La Prensa

LOS CELESTES ESPERAN SUMAR SU PRIMERA VICTORIA EN LA COPA LIBERTADORES

BOLÍVAR RECIBE CON OPTIMISMO A LA GUAIRA

Sin tiempo para el festejo por los puntos que ganó en el torneo de la División Profesional, Bolívar concentró sus entrenamientos para enfrenar hoy el venezolano Deportivo La Guaira en el estadio Hernando Siles, de La Paz, desde las 20:00 en partido válido para la segunda fecha del grupo C de la Copa Libertadores de América.

Los jugadores del plantel celeste calificaron a este encuentro como de "cuidado", pues jugarán contra un plantel que también tiene el propósito de mantenerse entre los primeros de la tabla, del que es líder el argentino Independiente de Rivadavia con tres puntos, en tanto que el elenco venezolano tiene uno, al igual que Fluminense, pues ambos empataron en Venezuela la semana pasada.

"Enfrentaremos a un rival que da buen trato de balón, que tiene buenos jugadores. Nosotros no podemos especular ni de local ni de visita. Vamos a salir a buscar los tres puntos. Esperemos que nos salgan bien las cosas, estamos concentrados en este partido", dijo el experimentado arquero Carlos Lampe.

Para el partido de hoy, el cuerpo técnico anticipó que puede haber cambios en el once titular con relación al equipo que enfrentó a Independiente

Rivadavia, la pasada semana en Mendoza donde cayó por la mínima diferencia en el estadio Malvinas Argentinas.

Para este encuentro, se anticipó que, entre los titulares de Bolívar se contará a Martín

Cauteruccio, quien es el principal goleador del torneo de la División Profesional con cinco tantos, el sábado convirtió los dos goles del partido que los celestes jugaron frente a ABB, al que vencieron por 2 a 0.



BOLÍVAR



LA GUAIRA



CIUDAD: La Paz
ESTADIO:
Hernando Siles

MARTES 14-04-2026

20:00

ÁRBITRO: Anthony Díaz,
de Ecuador.

ASISTENTES: Edison
Vásquez y Danny Ávila,
de Ecuador.

DATOS

> Héctor Pablo Bidoglio conoce al fútbol boliviano, en 2019 dirigió a la Selección Sub-23, el argentino tendrá entre sus titulares a Luis Alí Meza quien jugó en equipos bolivianos.

> Después de cuatro años el club Bolívar jugará con un equipo venezolano en la Copa Libertadores, la última vez enfrentó a Deportivo Lara al que ganó por 4-0.

"Nosotros no podemos especular ni de local ni de visita. Vamos a salir a buscar los tres puntos. Esperemos que nos salgan bien las cosas"

Carlos Lampe
ARQUERO
DE BOLÍVAR

Por el momento, se mantiene en reserva si Patricio Rodríguez estará en el once inicial.

El argentino-boliviano el sábado sólo jugó 20 minutos ante ABB antes de dejar el campo de juego del estadio Municipal de El Alto, debido a un golpe que sufrió en una jugada rápida, aunque es posible que pueda ser inicialista ante los venezolanos.

Por su parte, los visitantes, quienes actúan bajo las órdenes del entrenador argentino Héctor Pablo Bidoglio, llegará a este encuentro con la idea de seguir con la racha vencedora, pues el viernes le ganó a domicilio al Deportivo Táchira por 2-3 en partido del torneo venezolano.

Los goles para La Guaira fueron convertidos por Nelson Hernández, Alexis Rodríguez y José Alí Meza, quienes forman parte de la delegación. Además, el último es un viejo conocido en el fútbol nacional pues jugó con bastante éxito en filas de Oriente Petrolero.



PÉREZ DICE QUE LOS JUGADORES "SE OPUSIERON" AL LLAMADO DE MARTINS

Después de las complicadas declaraciones del delantero Marcelo Martins en contra del técnico de la Selección absoluta, Óscar Villegas, a quien calificó de ser el culpable de que la Verde no se hubiera clasificado al Mundial 2026, a través de las redes sociales, el abogado Víctor Hugo Pérez, ex dirigente de Oriente Petrolero, respondió al goleador al subrayar que el delantero no fue convocado porque los jugadores se opusieron a su convocatoria.

"Si hubieras creído que la Selección se clasificaba al repechaje, entrenarías antes... A ti te dejaron los jugadores de esta nueva generación y el 2030 vamos a ir al Mundial porque tenemos base. Vos no puedes meterte por la ventana... No fuimos al Mundial porque no nos alcanzó", expresó el abogado quien recibió apoyo en su cuenta personal de Facebook.

Agregó: "Tú no eres más que José Alfredo Castillo... Sabes por qué no te llevaron al Mundial, pese a que tenías el okey del Comité Ejecutivo de la FBF, del técnico, porque se opusieron los jugadores, cuatro capitanes Haquín (Luis), Robson (Tomé), Vaca Ramiro y Miguel (Terceros), porque al único que aguantaban era a Carlos Lampe porque se ganó el puesto", insistió el jurista.

El domingo, entrevistado después de la victoria de su equipo sobre Gualberto Villarreal, declaró que "los dos goles, uno de penal y otro de cabeza, fueron para Villegas. Para vos, papá... Porque los jugadores son los que te dan la victoria y fue lo que necesitó en el repechaje".

LA FBF PROGRAMA ESTE AÑO SIETE PARTIDOS PARA LA SELECCIÓN NACIONAL



ABSOLUTA. Jugadores de la Verde antes del partido contra Irak.

Dirigentes de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) programaron siete partidos amistosos que jugará la Selección Nacional Absoluta durante esta temporada, en el inicio de su preparación para las eliminatorias sudamericanas del Mundial 2030.

El primer cotejo se jugará ante Escocia el 6 de junio en New Jersey, Estados Unidos. La Selección británica está clasificada al Mundial Estados Unidos-Canadá-México 2026.

Para junio también se tiene adelantadas las negociaciones para disputar un segundo encuentro amistoso con la Selección de otro país europeo y en los próximos días,

aguardan concretar ese desafío, informó ayer el presidente de la FBF, Fernando Costa.

También anunció que la Verde jugará tres cotejos de preparación en septiembre y dos más en noviembre. "Vamos a reunirnos con el cuerpo técnico para planificar todo lo que resta de esta gestión. Vamos a mantener el ritmo de nuestra Selección absoluta, porque en 2027 queremos iniciar con una victoria la carrera de las eliminatorias para el Mundial 2030", dijo Costa.

La Selección Nacional dejó una buena impresión en el Repechaje Intercontinental para el Mundial 2026, por lo que selecciones

clasificadas a esa edición de la Copa del Mundo optaron por jugar con la Verde.

Tanto las selecciones de países sudamericanos que intervendrán en el Mundial 2026, como los combinados que no pudieron acceder a esa cita estarán en actividad en las fechas FIFA, por lo que la preparación para las próximas eliminatorias no debe tener pausa, según entiende el cuerpo técnico dirigido por Óscar Villegas, quien tiene el respaldo de la FBF para continuar al frente del proceso.

Es probable que las eliminatorias sudamericanas para el Mundial España-Portugal-Marruecos 2030 comiencen en marzo de 2027.